SELLO QUARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS VEINTE Y SEIS.

En Madrid, Martes 17 de Diz; 1726

En la M N; y M; Ziudad de Mur ay Salade
las Casas de Aposento de Martes diez y siete de Diz; ante los Testigos
los M Ills Señores Murzia se juntaron a celebrar Cab; ordin; como
lo an acostumbrado, Asistier Dn Jun Baptista Barsi Alcalde
de los Ls Conss; Alcalde mayor desta Ziudad, Dn Jun Carrillo
Dn Fran; Rocamora; Dn Cox; fuster Dn Pedro de Torres, Dn Fran; Fontes;
Dn Fran; Zetina, Dn Diego Zarzosa; Dn Franz; de Villar, Dn Pedro
Carrillo; Dn Jun Bautista Ferro; Dn Joseph Prieto, Dn Juan Lucas
Veraztegui; Dn Gill; de Molina; y Dn Jun de Torres Vez
Segendo Cinn los; Jazinto Feldas; Joseph Mario Thomas Blancas
y Guillermo Buiz Jurados Tes
Siendo Gs; del Biose Ls Prov; en Madrid a Veinte y ocho de Nov; proximamente pasado Vestim
dada de Dn Baltasar de Dn Pedro Azevedo Sr de Camara; Eng.
nombrado, Escriu; y aviendo Escriu; el Cabzo y Escriu; de Aiun; que hace
Gs; muerte de Baltasar Ruiz, en virtud del Mayro y oficio hechasse
esta Ziudad a Joseph de Mirat; y mandando que gozando de
Examinarse de los despachos correspondientes = Y la Ziudad
haviendo oido lo leydo con el Respecto debido, teniendo grat; el
dicho Joseph de Mirat, a Escriu; de Aiun; que el Referido oficio, esta
aprobecher dette Aiun; Dixo luego lo admite a Dios y Servicio
de Su Mag; con la calidad de Hagan Encada Dna; setezientos Rs; Vn;
Gs; los hemolum; dicho oficio Gs; todos los Dias de Paga; de Navidad siendo
la primera Paga el dia que tiene de setez; y veinte y siete, Cuio assen
to Inventario de Hazienda dicho
Bata; a de caffianzar, Sazi
oficio, con asistenzia del Cab; Procur; Gs; En cuia conformidad
Entro en dicha sala dicho Joseph de Mirat y el Nezino lo leyo
dicho Juram; que hizo de Escribano, con lo qual quedo admitido a el
Uso de dicho oficio =
Prov; en Madrid a zinco de corriente Vestendada de Dn Baltasar
Nezino Gs; del Prov; en Mys; del Ls y Mgrcno Conss; de Castilla
Secret; ordin; y Escno =